



---

Fecha: **1/11/2024** Hora (decisión): **14:50 HS**  
Ref: **BOLETÍN No. 2** Documento No. **1.2**

---

De: Director de la Prueba  
Para: TODAS LAS TRIPULACIONES

---

Cantidad de Páginas: 1 Adjunto: Ninguno

---

**ASUNTO: COMBUSTIBLE**

---

A solicitud de la Comisión de Rally FIA CODASUR, se ajustó el presente Boletín para cumplir con la normativa vigente sobre combustibles.

**ART 1: CLASES RC2 FIA CODASUR**

Complementando el Artículo 8 del Reglamento Particular, el Director de la Prueba informa que el Servicio de Combustible para la Clase RC2, será brindado por la empresa Surti Rally Racing Fuel Logistics, según el siguiente detalle:

**LOGISTICA**

Corresponde al combustible PANTA MAX WRC que se consume por vehículo despachado en los tanques según cronograma, entregado por la organización en el REBASTECIMIENTO FIJO desde el día jueves a las 12:00 hs hasta el domingo después de la última carga.

Entiéndase por REABASTECIMIENTO FIJO, el puesto de carga que se arma a la salida del Parque de Asistencia y además se entregará a los equipos en bidones, el mismo combustible para los reabastecimientos remotos. Se aclara por la presente, que el combustible una vez despachado en los bidones, **NO TIENE DEVOLUCION.**

**PAGOS DE LOGISTICA Y PRODUCTO**

PRECIO POR LITRO COMBUSTIBLE PANTA MAX WRC: U\$D 6,20

LOGISTICA DE ENTREGA POR COMPETIDOR: U\$D 270,00

La empresa SURTIRALLY se encargará de la cobranza de la logística más los litros consumidos de producto por cada piloto, durante la misma competencia, sin excepción.

COORDINACIÓN: Sr. Eduardo Perotti.

Teléfono de contacto: +54 9 3564 56-8025

**ART. 2: CLASES NACIONALES**

Complementando el Artículo 8 del Reglamento Particular, el Director de la Prueba informa que se ubicará servicio Surti Rally con punto de expendio (venta) de combustible 97 Premium, según el siguiente cuadro horario:

Viernes de 8:00 hs a 19:00 hs

Sábado de 7:00 hs a 20:00 hs

Domingo de 7:00 hs hasta el final de la competencia.

El precio del litro será de \$ 81 (pesos uruguayos ochenta y uno)

Observación: Es obligatorio para todos los que compiten por el Campeonato Nacional, a excepción de la categoría RC2N, los cuales se registrarán por lo especificado por el Reglamento Técnico 2024 del Campeonato Nacional de Rally.

Los Comisarios Técnicos podrán retirar muestras de ambos proveedores en el momento que lo indiquen.



**MARCELO AZAYAN**  
Director de la Prueba